

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL S.A

ESTRUCTURA TARIFARIA

Por el Servicio de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas

Clase Categoría	Rangos (m ³ /mes)	Tarifa (S/ / m ³)	Asignación de Consumo (m ³ /mes)
Residencial	Social	0 a más	250
	Doméstico	0 a 30	0,504
30 a más		1,853	
No Residencial	Comercial y Otros	0 a 100	400
		100 a más	
Industrial	0 a 400	2,806	3 000
	400 a más	3,276	
Estatal	0 a 2 000	1,853	2 000
	2 000 a más	2,162	

Notas:

A.- No incluye I.G.V.

B.- En aplicación a lo dispuesto en:

- Título 5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 009-2007-SUNASS-CD.
- Artículo 8 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2016-SUNASS-CD.
- Anexo 2 de la Resolución de Consejo Directivo N° 056-2017-SUNASS-CD.

C.- La presente Estructura Tarifaria entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Gerencia de Desarrollo e Investigación